

EXP-UNC: 0025955/2018

VISTO:

El proyecto de extensión: **Interculturalidad y enseñanza del español en contextos de personas migrantes**, presentado por la profesora Ingrid Viñas Quiroga, docentes de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos solicitados por la Secretaría de Extensión para tales fines,

Que el proyecto se enmarca en una propuesta intercultural que habilita el diálogo de saberes entre personas en contextos de migración y las demandas en relación al aprendizaje de la lengua española,

Que la propuesta ha sido declarada de interés académico por la Escuela de Letras,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la realización del proyecto de extensión: **Interculturalidad y enseñanza del español en contextos de personas migrantes**, a desarrollarse entre los meses de abril y noviembre del presente año.

ARTICULO 2º. DESIGNAR como docente responsable del proyecto a la profesora Ingrid Viñas Quiroga.

ARTICULO 3º. DESIGNAR como docentes integrantes del equipo de trabajo a Julia Tosoroni, Carolina Dupraz, Laura Sahaspe, Candelaria Villagra, Aisha Jalil, Gabriela Timossi y Bianca Abril Estévez.

ARTICULO 4º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo de las actividades.

ARTICULO 5º. Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Extensión, archívese.

CÓRDOBA, 16 JUL 2018

RESOLUCIÓN Nº: 0790

C.S


Prof. José María Bompadre
Secretario de Extensión
FFyH-UNC




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C